



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 8/S 20/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoria Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2020, a la Norma de Auditoria Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-8/2020 de 28.09.2020, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° O 3/M 19 de 08.07.2019, referido a la "Auditoria Operacional al Proceso de Recepción y Almacenamiento de Material Monetario, por el período comprendido entre el 01.01.2018 y el 30.04.2019". El alcance del seguimiento comprende el periodo del 01.07.2019 al 28.09.2020.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° O 3/M 19 de 08.07.2019, referido a la "Auditoria Operacional al Proceso de Recepción y Almacenamiento de Material Monetario, por el período comprendido entre el 01.01.2018 y el 30.04.2019".

El objeto constituyó el Informe N° O 3/M 19 de 08.07.2019, referido a la "Auditoria Operacional al Proceso de Recepción y Almacenamiento de Material Monetario, por el período comprendido entre el 01.01.2018 y el 30.04.2019", los Formularios N° 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de Recomendaciones" y N° 2 "Cronograma de implantación de Recomendaciones", así como la documentación de sustento que permite evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de las recomendaciones del informe objeto de seguimiento.

Como resultado del Primer Seguimiento al Informe N° O 3/M 19 de 08.07.2019, se concluye que las dos recomendaciones reportadas en el Informe objeto de seguimiento, fueron cumplidas.

La Paz, 22 de octubre de 2020


cpc